ACTA N. 003 DE RECIBO PARCIAL # 02

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	044-2026	de	2026		
Objeto: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	**STARK ENERGY S.A.S**		**NIT/CC**	**900590041-7**	

Valor (incluido adiciones):	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.840.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	22/01/2026
Fecha de terminación:	05/04/2026

Fecha:	**24**	**de**	**MARZO**	**de**	**2026**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 24 del mes marzo del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **STARK ENERGY S.A.S**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 044-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Gobierno y **STARK ENERGY S.A.S** se celebró el Contrato N. 044-2026, cuyo objeto es **"ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**, por un valor de $48.840.000 incluido IVA y un plazo de SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 044-2026 se suscribió el día 22 de enero de 2026 y el acta de inicio del 22 de enero de 2026.

3. Que el registro presupuestal No. 110 fue expedido en 22 de enero de 2026, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.840.000).
4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO a partir de la firma del acta de inicio.
5. Que los servicios objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que los servicios objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **STARK ENERGY S.A.S**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 044-2026, cuyo objeto es: **ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 044-2026.

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALÍ
Supervisor

R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista

Puerto Triunfo, 24 de marzo de 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **STARK ENERGY S.A.S,** con NIT. No. **900590041-7,** representada legalmente por **DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO**, se le reconoce la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($20.460.000)**, por concepto del PAGO PARCIAL **según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 044-2026** cuyo objeto es el **ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta. COMPROMISO **110**

Compromiso: 2196

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.007.16.03.115	Alquiler de vehículos automotores	**$ 20.460.000**

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL
N°. 2

FECHA DE ELABORACIÓN	24/03/26

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTORÍA** ☐	**002**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	21/02/26	Hasta:	23/03/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		044-2026	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		22/01/26	
FECHA ACTA DE INICIO:				22/01/26	
OBJETO: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		STARK ENERGY S.A.S	
		NIT		900590041-7	
VALOR [$]:		INICIAL:		CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.840.000)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			NA		
		VALOR TOTAL:		CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.840.000)	
PLAZO:		INICIAL		SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			NA		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		110	
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		22/01/26	

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	82.39%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	82.39%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	82.39	Se reciben los servicios prestados correspondientes al periodo comprendido entre el **21 de FEBRERO al 23 de MARZO** de 2026, según factura adjunta
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 48.840.000	$ 0	$ 48.840.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 48.840.000	$ 0	$ 48.840.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 19.800.000	$ 0	$ 19.800.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 19.800.000	$ 0	$ 19.800.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 40.260.000	$ 0	$ 40.260.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 8.580.000	$ 0	$ 8.580.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Informe, Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	22/01/26	$ 48.840.000		$ 0		$ 48.840.000
Adiciones		$ 0				$ 48.840.000
Pago No. 1 / PAGADA	20/02/26		$ 19.800.000			$ 29.040.000
Pago No. 2 / En tramite	24/03/26				$ 20.460.000	$ 8.3580.000
TOTALES		$ 48.840.000	$ 19.800.000	$ 0	$ 20.460.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($20.460.000)** relacionada en el Pago No. **02** de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.

Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No hacen observaciones .

Para constancia, se firma la presente acta:

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Espacio para Logo Corporativo

STARK ENERGY S.A.S
NIT 900.590.041-7
carrera 3 # 51-23
Tel: (undefined) undefined - Ext. undefined
Puerto Nare - Colombia
starkenergysas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 82

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			**Generación**	24/03/2026, 15:57
NIT	890.983.906-4	**Teléfono**	(034) 8352566	**Expedición**	24/03/2026, 15:59
Dirección	Calle 10 No 10-71	**Ciudad**	Puerto Triunfo - Colombia	**Vencimiento**	24/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler de vehículo tipo camioneta	31.00	20,460,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinte millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 20,460,000.00

Total Bruto	17,193,277.31
IVA 19%	3,266,722.69
Total a Pagar	20,460,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095202664 aprobado en 20250704 prefijo FE desde el número 60 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 0210 Silvicultura y otras actividades forestales Tarifa 4
CUFE: fd4b07691bf52c3a30ddd79e565a40b160b87f5ff2c9129feb339092bdd1fa390c87cac0fbd0847685f3495d3f26ee2a

MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ

CERTIFICA QUE:

La empresa **STARK ENERGY SAS** identificada con **NIT 900.590.041-7** se encuentra a paz y salvo los últimos 6 meses y a la fecha por concepto de pago de los aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ
CC 21.939.286 de Puerto Nare
Tarjeta Profesional Nº 66993-T
CONTADORA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
66993-T
MARTHA LUCIA
MUÑOZ JIMENEZ
C.C. 21936286
RESOLUCION INSCRIPCION 256 FECHA 12/08/93
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Presidente
75943


FIRMA DEL TITULAR
024413
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
21936286

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.939.286**

MUÑOZ JIMENEZ

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1969**

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

26-SEP-1988 PUERTO NARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0116800-00217759-F-0021939286-20100224 0021239681A 1 33169464

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A9C307E6B4DB7DCC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21939286 de PUERTO NARE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 66993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590041	7	STARK ENERGY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 10 12 15	PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA	3225950865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	163920806	9501992416	E	2026/03/10	2026/03/24	BANCOLOMBIA	14	$6,807,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COMFENALCO (12 Afiliados)						$14,406,154	$2,305,600			$16,157,059	$2,020,200			$16,157,059	$646,700			$16,157,059	$964,000		$16,157,059	$809,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$2,500,000	$125,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$13,100		$2,500,000	$125,000
1	CC	98504131	ALVAREZ DAVID	231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$312,500	CCF03	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$2,500,000	$125,000
Centro de Trabajo: CAMPO (11 Afiliados)						$11,906,154	$1,905,600			$13,657,059	$1,707,700			$13,657,059	$546,700			$13,657,059	$950,900		$13,657,059	$684,500
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)						$11,906,154	$1,905,600			$13,657,059	$1,707,700			$13,657,059	$546,700			$13,657,059	$950,900		$13,657,059	$684,500
2	CC	1013340191	CARDENAS DUBER	230301	14	$817,089	$130,800	EPS040	14	$817,089	$102,200	CCF03	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$817,089	$41,000
3	CC	71332801	CARDENAS DUBERNEY	230201	14	$817,089	$130,800	EPS040	14	$817,089	$102,200	CCF03	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$817,089	$41,000
4	CC	1020113148	CASTAÑO CRISTIAN	230301	14	$817,089	$130,800	EPS040	14	$817,089	$102,200	CCF03	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$817,089	$41,000
5	CC	1036224232	GONGORA HAROLD	230301	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$102,200	CCF03	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$817,089	$41,000
6	CC	32356906	HIGUITA LUZ	230301	14	$817,089	$130,800	EPS040	14	$817,089	$102,200	CCF03	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$817,089	$41,000
7	CC	1128424456	LONDOÑO DIANA	230301	14	$817,089	$130,800	EPS040	14	$817,089	$102,200	CCF03	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$817,089	$41,000
8	CC	10163194	LONDOÑO JOSE		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
9	CC	1036224310	LONDOÑO KEVIN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
10	CC	1040746500	OSORIO JORDAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
11	CC	1001445030	SERNA LUIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
12	CC	10185433	TORO RIGOBERTO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
Total			**Afiliados(12)**			$14,406,154	$2,305,600			$16,157,059	$2,020,200			$16,157,059	$646,700			$16,157,059	$964,000		$16,157,059	$809,500

2026/03/24 10:18 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590041	7	STARK ENERGY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 10 12 15	PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA	3225950865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	163920806	9501992416	E	2026/03/10	2026/03/24	BANCOLOMBIA	14	$6,807,100

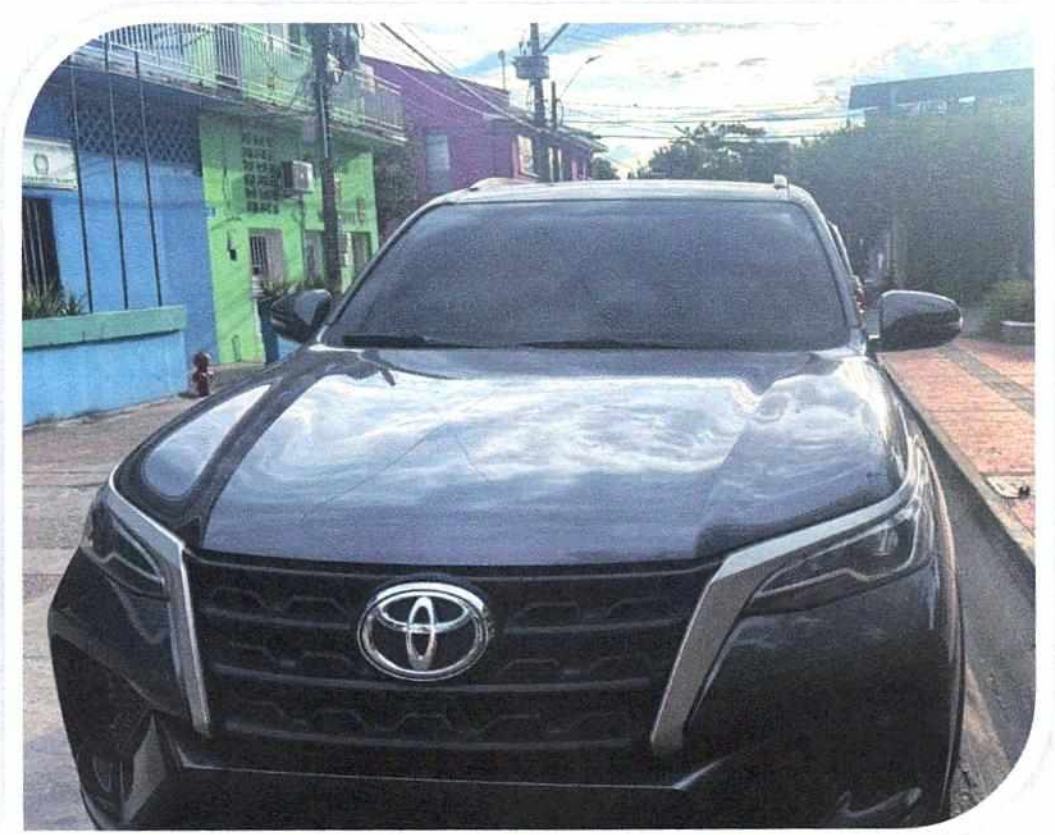
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$2,305,600	$20,900	$0	$2,326,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$3,600	$0	$403,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,600	$0	$282,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,494,600	$13,500	$0	$1,508,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$130,800	$1,200	$0	$132,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$964,000	$8,700	$0	$972,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$964,000	$8,700	$0	$972,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$646,700	$5,900	$0	$652,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	12	$646,700	$5,900	$0	$652,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$2,020,200	$18,200	$0	$2,038,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$531,400	$4,800	$0	$536,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$977,800	$8,800	$0	$986,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	5	$511,000	$4,600	$0	$515,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$485,600	$4,400	$0	$490,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$485,600	$4,400	$0	$490,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$323,900	$3,000	$0	$326,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$323,900	$3,000	$0	$326,900
TOTAL				12	$6,746,000	$61,100	$0	$6,807,100

Nit 900.590.041-7

INFORME DE ARRENDAMIENTO
CONTRATO No. 044-2026

22 de enero de 2026



ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia
Contacto: 3225950865
starkenergysas@hotmail.com

Nit 900.590.041-7

PRESUPUESTO OFICIAL
CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.840.0000)
ADICION
0
PRESUPUESTO FINAL
CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.840.0000)

PERIODO A INFORMAR
Del 21 de febrero al 23 de marzo de 2026
VALOR FACTURADO
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($20.460.000)

Relación de cobros realizados

	Fecha de pago	Valor facturado	Saldo del contrato
1	23-febrero-2026	$19.800.000	$29.040.000
2			
3			
4			
5			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Disponer al servicio de la administración municipal de dos (02) vehículos Según especificaciones técnicas solicitadas.
2. El vehículo debe contar con motor DIÉSEL para economía y austeridad del gasto.
3. Tarjeta de propiedad del vehículo, en caso de no ser el propietario del vehículo, el contratista debe acreditar mediante documento la facultad que le confiere el propietario de disponer del vehículo al servicio de la administración.
4. Póliza con amparo patrimonial asegurando riesgo de muerte, lesiones personales, pérdida parcial o pérdida total y contra hurto.

Nit 900.590.041-7







Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia
Contacto: 3225950865
starkenergysas@hotmail.com

Nit 900.590.041-7





David Alvarez J.

R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia
Contacto: 3225950865
starkenergysas@hotmail.com

Certificado
Bancario

Lunes, 19 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que STARK ENERGY S.A.S identificado(a) con NIT 900590041, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	40000001141	2023/12/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia